

CAMPEONATO REGIONAL DE AJEDREZ RELAMPAGO POR EQUIPOS DE CLUBES

BASES

1. ORGANIZACIÓN

Organiza la Federación de Ajedrez de la Región de Murcia y la Asociación Deportiva Coimbra Jumilla con la colaboración de la Dirección General Deportes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y Bodegas BSI de Jumilla.

2. PARTICIPANTES

Equipos de clubes de la FARM en número ilimitado para cada club. Para participar todos los clubes y jugadores deberán estar en posesión de la correspondiente licencia federativa. El Campeonato será válido para ELO Fide Blitz.

3. CATEGORÍAS

A efecto de la entrega de premios por tramos de Elo se establecen las siguientes categorías de equipos:

Categoría A: Equipos con Elo FIDE blitz medio superior a 1600 e inferior 1850.

Categoría B: Equipos con Elo FIDE blitz medio inferior o igual a 1600 puntos.

El Elo medio de un equipo se obtiene sumando el Elo FIDE de los cuatro jugadores titulares y dividiendo entre cuatro. Al jugador sin Elo FIDE se le asignará 1400.

El Elo medio para establecer las categorías es el calculado por el programa Swiss Manager.

4. COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS

Cada equipo se compondrá de cuatro jugadores —más los reservas opcionales— ordenados por orden estricto de su puntuación ELO FIDE de Blitz.

Este Orden Inicial permanecerá inalterado durante todas las rondas.

5. LUGAR DE JUEGO

El campeonato se disputará en las instalaciones de **Bodegas BSI de Jumilla**.

<https://maps.app.goo.gl/8LMdhvpoKd7hhCU97>

6. FECHA

Sábado, 27 de junio de 2026.

7. INSCRIPCIONES

Fecha límite: Hasta las 14:00 h. del martes 23 de Junio de 2026.

Cuotas:

Equipo	Cuota
1.º equipo	60 €
2.º equipo	50 €
3.º equipo	40 €
4.º equipo y demás	30 €
Equipos sub-14 y categorías inferiores	30 € por equipo

Ingreso de la cuota en la cuenta FARM: ES40 2100 8215 8313 0010 1385.

Formalización: la inscripción la realizarán los clubes en el área privada.

8. SISTEMA DE JUEGO

Duración: Suizo por equipos a nueve rondas.

Ritmo de juego: 3 minutos + 2 segundos de incremento.

Soporte informático: Programa informático SWISS MANAGER.

Emparejamientos: Puntos de match: 2 por victoria, 1 por tablas y 0 por derrota.

Reglamento: Se aplicará el artículo A4 de las Leyes de Ajedrez Blitz. Si el número de equipos fuera impar, al equipo que descansa se le asignarán 2 puntos por bye.

9. DESEMPATES

1. Puntos de match

Suma de puntos: 2 por victoria, 1 por tablas y 0 por derrota.

2. Puntuación

Suma de los puntos obtenidos en cada tablero.

3. Resultado particular [14]

Resultado con puntos de match, si se han enfrentado entre sí.

4. Buchholz por equipos -1

Suma de las puntuaciones finales de los oponentes excluyendo la más baja.

5. Buchholz por equipos Total

Suma de las puntuaciones finales de los oponentes.

6. Sonneborn-Berger

7. Tie break

10. HORARIO

Actividad	Hora
Sorteo color y constitución del Comité de Apelación	16:00
1.ª ronda	16:30
2.ª ronda	16:55
3.ª ronda	17:20
4.ª ronda	17:45
5.ª ronda	18:10
6.ª ronda	18:35
7.ª ronda	19:00
8.ª ronda	19:25
9.ª ronda	19:50
Clausura	20:15

11. ALINEACIONES

Al inicio de la partida los capitanes comprobarán la correcta alineación de sus jugadores respetando el Orden Inicial. Al final de la partida entregarán a la Mesa Arbitral el acta con las alineaciones y resultados de las partidas debidamente firmadas por los capitanes.

Sobre alineaciones indebidas será de aplicación el Reglamento del Campeonato Regional por Equipos.

12. AUSENCIAS E INCOMPARENCIAS

Los jugadores ausentes deben ser alineados en sus tableros correspondientes, disponiendo de 3 minutos de espera.

Transcurrido el tiempo de espera, las ausencias se consideran incomparencias.

La incomparencia de dos o más jugadores equivale a la incomparencia de todo el equipo.

Las incomparencias se puntúan cero forfait en cada tablero.

13. PREMIOS

Clasificación general

Puesto	Premio
Campeón	250,00 € + Trofeo
Subcampeón	200,00 € + Trofeo
Tercer clasificado	100,00 € + Trofeo

Cuarto clasificado	75,00 €
Quinto clasificado	65,00 €

Clasificación por tramos de Elo

Para el equipo mejor clasificado de cada categoría: 60,00 € + Trofeo.

Premios por categorías

También recibirán trofeo el mejor equipo sub-14, sub-12 y sub-10, por lo que se establecen las siguientes categorías:

Categoría	Años de nacimiento
Sub-14	2012-2013
Sub-12	2014-2015
Sub-10	2016-2017

Para determinar a qué categoría pertenece un equipo, todos sus componentes, hayan jugado alguna partida o no, deben haber nacido en el año indicado para la categoría o bien en años posteriores.

Para optar a estos trofeos hay que estar dentro de la categoría; es decir, un equipo de categoría inferior no puede optar a un premio de categoría superior.

Los premios NO son acumulables, por lo que en caso de obtener dos, se entregará uno solo, en el orden establecido en estas bases. Los premios estarán sujetos a la correspondiente retención.

14. REGLAMENTO

Para todo lo no especificado en estas bases se aplicará el Reglamento del Campeonato Regional por Equipos de la FARM.

15. COMITÉ DE APELACIÓN

Antes del inicio de la 1.ª ronda se constituirá el comité de apelación, que estará formado por 3 jugadores titulares —de diferentes clubes— con sus correspondientes suplentes y el director del Campeonato.

16. NOTAS

Los datos facilitados serán incorporados y tratados en los ficheros titularidad de Federación de Ajedrez Región de Murcia con fines de gestión de actividades y campeonatos organizados por la Federación; así como para cualquier otro fin derivado del cumplimiento de nuestro objeto social, estatutos, normas o reglamento del campeonato.

Dicho tratamiento incluye la captación de imágenes y/o datos audiovisuales para su posterior publicación en sitios web y perfiles en redes sociales administrados por la Federación, así

como posibles publicaciones en medios de prensa, boletines informativos u otros medios susceptibles de difusión que resulten de interés para la promoción de actividades de la Federación.

Del mismo modo, otros datos personales identificativos podrán ser publicados en dichos medios en relación con la actividad desarrollada —nombre y apellidos, puesto, clasificación, etc.—.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad u oposición escribiendo a C/ Alfonso XIII, 101. 30310 Los Dolores. Cartagena (Murcia), o a farm@farm.es.

Para todas las cuestiones que puedan no estar contempladas en estas Bases, será de aplicación el Reglamento de Campeonatos de la FARM, aprobado en Sangonera la Seca el 13 de diciembre de 2015.

Los jugadores inscritos en dicho Campeonato aceptan las presentes bases.

Cartagena, a 24 de mayo de 2026.

El presidente de la FARM